

ES TIEMPO DE UN ACUERDO NACIONAL

Proyecto Cambio Democrático ha solicitado a los abajo firmantes su adhesión en pro de hacer un llamado a las fuerzas políticas, sociales y económicas para concurrir a levantar un contundente Acuerdo Nacional en torno a las siguientes propuestas.



ES TIEMPO DE UN PODEROSO ACUERDO NACIONAL

En democracia, los acuerdos entre adversarios políticos o sociales son legítimos y deseables cuando por sobre las diferencias se yerguen las razones del bien común. Es el caso de Chile hoy, donde se enfrenta una crisis que afecta la convivencia democrática y afecta también los derechos y seguridad del pueblo que cada uno dice representar.

Habrán quienes se opongan a un Acuerdo Nacional, movidos por la estrategia de la confrontación y de la polarización como vías para sus discutibles proyectos políticos. Ellos deben explicar por qué ponerse de acuerdo en política, de manera clara y transparente, constituye una vergonzosa componenda o una “cocina”, como se han motejado los acuerdos logrados en el crítico escenario social de hoy, acuerdos que en el pasado hicieron posible aunar el esfuerzo de millones de chilenas y chilenos para derrotar a la dictadura y lograr la consolidación de la frágil y reciente democracia recuperada. Esos consensos permitieron los avances históricos que, con sus límites y errores, erradicaron sustancialmente la pobreza y modernizaron el país.

Las fuerzas políticas y sociales democráticas deberían partir de nuestra historia reciente y reflexionar sobre la conveniencia y oportunidad de un Acuerdo Nacional, pensar la política como arte de encontrar puntos de entendimiento en pro del bien superior de Chile y su pueblo. Ya hay demasiado odio y desconfianza, es hora de ponerles fin.

NUESTRA PROPUESTA

Proponemos el Acuerdo Nacional 2020-2022 en torno a tres puntos esenciales:

1. Paz social y orden público.

El cuadro actual de persistente violencia, pone en serio riesgo la prosecución pacífica del itinerario del proceso constituyente y amenaza la realización misma del plebiscito del 26 de abril y, de mantenerse en el tiempo, la propia convivencia y cohesión nacional.

El orden público es una función inherente a todo Estado, cualquiera sea su sistema político. Sin seguridad, tranquilidad y normas de convivencia no sería posible la vida en comunidad ni el Estado de derecho: el arbitrio, la barbarie y la anarquía transformarían la vida ciudadana en permanente sufrimiento y la democracia estaría en continua zozobra. Orden público no es sinónimo de represión incontrolada, propia de las dictaduras; es la facultad de control y contención para asegurar el uso seguro del espacio público, deteniendo violencia, destrucción y pillaje.

Para esta función propia y exclusiva del Estado han de entregarse precisas y firmes directivas políticas que incluyan la formación, los procedimientos, instrumentos y recursos para una mayor eficiencia de las fuerzas de orden público, siempre en el más estricto respeto de los derechos humanos de las personas que se manifiestan, especialmente de aquellas que son detenidas en el curso de la contención policial.

Es hora de decir basta a todo tipo de violencia para pasar a la ofensiva política tomando medidas responsables, eficaces y consensuadas para lograrlo. No hacerlo hoy, significa prolongar un cuadro que podrá tener graves consecuencias en la confianza pública, favoreciendo a quienes les incomoda la democracia y a quienes les favorece el debilitamiento de la institucionalidad que debe contener la violencia.

2. Programa social relevante y sostenible.

Es de consenso general que las condiciones económicas y sociales de amplios sectores vulnerables de la población, son ya intolerables en un país que goza de buenos índices de crecimiento y fortaleza económica en los últimos 30 años. Las demandas sociales han sido una de las causas esenciales de la crisis.

Las medidas de la agenda social que se han ido implementando han sido positivas pero limitadas. Por ello es que se hace necesario, para responder a las esperanzas de la ciudadanía por una mayor seguridad social, dar pasos hacia un programa de fuertes reformas para los próximos años, que contemplen acciones concretas que den respuesta a la demanda de mayor igualdad social.

3. Recuperación y crecimiento de la economía.

Mayor bienestar y seguridad social requieren de recursos que sólo una economía fuerte puede otorgar. Demandar mayor gasto social es fácil y popular, más complejo (y responsable) es proponer y concordar los medios por los cuales los recursos públicos estarán disponibles para aliviar la economía personal y familiar de las personas que requieran apoyo solidario.

No solo debemos enfrentar la cesantía de 300 mil trabajadores, el freno a las inversiones, la quiebra de pequeñas y medianas empresas, el incremento de la deuda pública y, en general, la incertidumbre nacional e internacional respecto de Chile, factores que ponen en grave riesgo los ingresos derivados de una sana y pujante economía; sino también los desafíos que impone el avance tecnológico, la dura realidad de la sequía, el desarrollo desigual entre el centro y las regiones, la estructura productiva del país, entre otros acuciantes problemas..

El Acuerdo Nacional debe tener al crecimiento y solidez de la economía como puntos en los cuales hay que concentrar la voluntad de diálogo y llegar a acuerdos que convoquen con seriedad a los principales actores de este pacto. Es una buena oportunidad para ello, la crisis ha instaurado nuevas visiones y sensibilidades acerca de cómo contribuir al crecimiento del país, en el cual haya una mejor justicia y bienestar para todos.

LLAMADO

Así como el 15 de noviembre se abatieron los muros de la intransigencia ante el peligro inminente que amenazaba a la democracia de nuestro país, hoy las fuerzas genuinamente comprometidas con el sistema democrático y republicano, deben oponer un frente unido, no sólo ante quienes persisten en la violencia política y delictual, sino también para acordar y poner en marcha un inaplazable programa de relevantes reformas para los próximos años, especialmente para poner en marcha durante el periodo constituyente.

Nuestro llamado se dirige a producir otro momento de concordia, a aprovechar la enorme fuerza de los acuerdos democráticos. Es un llamado es terminar con las estériles escaramuzas y proyectiles políticos sin destino ni visible utilidad social.

Chile tiene hoy una oportunidad única: dar un salto histórico en su desarrollo como nación democrática, crear una carta constitucional con el pueblo como única fuente de soberanía y legitimidad. Somos 14,7 millones de chilenas y chilenos habilitados para votar, nosotros tendremos la última palabra para decidir sobre el futuro constitucional de la nación. Es un momento que convoca y motiva a todas las generaciones, todas las visiones ideológicas, todas las culturas, todos los estratos sociales que componen nuestra sociedad.

El nuestro es un esperanzado llamado a dar otro paso de valentía y lucidez política, lo exige el trance histórico que nos ha tocado vivir.

FIRMAN

1. JORGE ANDREUCIC MARTÍNEZ
2. CRISTIAN ARANCIBIA SANTIBÁÑEZ
3. ÁLVARO BRIONES RAMÍREZ
4. FREDY CANCINO BERRÍOS
5. LUIGI CIOCCA BARREDA
6. DARIO CONTADOR VALENZUELA
7. ÁNGEL FERNÁNDEZ CANALES

8. ÓSCAR GUILLERMO GARRETÓN
9. RICARDO GONZÁLEZ MIDDLETON
10. JUAN GUAJARDO ORREGO
11. JAIME HIP HIDALGO
12. JAVIER INSULZA MERLET
13. AUGUSTO JIMÉNEZ JARA
14. HARDY KNITTEL VILLARROEL
15. RACHID MAJLUF CORTÉS
16. JOSÉ MARÍN ARRIZAGA
17. PASCAL MERINO AMPUERO
18. RAMÓN MONTES PARRAGUEZ
19. SERGIO MORALES MORALES
20. ELEODORO OLIVARES ONETTO
21. FABIÁN OVANDO GALLARDO
22. ULISES PÉREZ OTERO
23. PEDRO PONCE PINTO
24. IVÁN RAMÍREZ ARAYA
25. GUILLERMO REYES ARREDONDO
26. RAÚL SALDÍVAR AUGER
27. EDUARDO TRABUCCO PONCE
28. JOSÉ ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY
29. HERNÁN VODANOVIC SCHNAKE
30. INGRID WEGNER SOTO
31. ALEJANDRO WITKER VELÁZQUEZ

(Nuevas adhesiones a: proyectocambiodemocratico@gmail.com)